CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☐ **AMPLIACION MENOR A 100 M2** ☐ **MODIFICACION** sin alterar estructura ☐ **ART. 6.2.9. O.G.U.C.**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
5585
Fecha de Aprobacion
18 NOV 2022
ROL S.I.I
S/ROL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 815 DE FECHA 29/08/22
D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº -- de fecha 16-abr-2018 (cuando corresponda).
E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº Kardex N°1644- C
F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a MAUSOLEO FAMILIAR

ubicada en calle/avenida/camino [redacted] Nº [redacted]

Lote Nº - manzana - localidad o loteo [redacted] sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

--

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial --

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
EDUARDO FLORES FLORES	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
-	-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE**(si corresponde)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL **ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE**	R.U.T.
JORGE ALFREDO GARY CHECURA	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **CONSTRUCTOR** (si corresponde)	R.U.T.
--	-
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (si corresponde)	R.U.T.
JORGE ALFREDO GARY CHECURA	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del **INSPECTOR TECNICO DE OBRA** (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL **PROFESIONAL COMPETENTE**	R.U.T.
-	-

NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
10008	26/11/2021	2,50 m2	MAUSOLEO FAMILIAR

RESOLUCIÓN Nº	-	FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
☑	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Obra Menor N° 10008 de fecha 26.11.2021, que autorizó construir Mausoleo Familiar de propiedad de don Eduardo Alfredo Flores Flores, con capacidad para 5 nichos adultos y un osario, de una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo). Está ubicado en [redacted].

Notas:
- Cuenta con Informe de Término de Obra Menor N°14 de fecha 19.08.22 emitido por el DEMUCE - I.M.A.
- Presenta Informe Final que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso correspondiente, suscrito por el profesional Jorge Gary Checura.
- Cuenta con Informe de Gestión de Calidad acorde a Art. 5.2.6. de la O.G.U.C. emitido por el profesional Jorge Gary Checura.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N°2215191165 de fecha 21.07.22 de la SEREMI de Salud que recepciona las obras del mausoleo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Cancela derchos municipales, segun boletín N°6515275 De fecha 15/11/2022.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS

HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

HALA/MNDZ/cfv